

8 de mayo de 2018
Santo Domingo, D. N.

Boletín
Informático

VUCE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

PERMISO DE IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS,
COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE

Se informa a todas las empresas solicitantes del **permiso de importación de medicamentos, cosméticos y productos de higiene** que, a partir del **01 de junio de 2018**, se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto conjunto VUCE–MSP.

El trámite de solicitud de autorización se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y serán emitidas por el Ministerio de Salud Pública vía la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do
Puede contactarnos a través del correo electrónico a ayuda@dga.gov.do o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Para servirle.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones